ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 12 de julio del 2021

Ing.

Miguel Cevallos

GERENTE EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Considerando el primer inciso del artículo 204 de la Constitución del Republica del Ecuador, que determina "El pueblo es mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación", en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.-Participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

Y el numeral 4 del artículo 60 del Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las asambleas locales 4.- Organizar de manera independiente el ejercicio de Rendición de Cuentas el que están obligadas las autoridades electas... es así que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el siguiente Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 para el periodo fiscal 2020, a los GADs e instituciones vinculadas.

Una vez que la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta en diálogo con las Federaciones, Concejo barriales, Asambleas Parroquiales, gremios le hacemos los siguientes compromisos ciudadanos mismas que deberán ser ejecutados en tiempos estipulados.

1.- Solución de abastecimiento permanente del liquido vital, en la Parroquia Eloy Alfaro

2.- Reunión en territorio con la dirigencia barrial y ciudadanos para la revisión de las tarifas de consumo muy altas.

3.-Revisar las conexiones del líquido vital en los barrios de las Cumbres y Porvenir Alto que solo tiene 2 veces a la semana el abastecimiento de agua.

4.- Mantenimiento de tuberías de alcantarillado en Si Vivienda.

5.- revisar los tanques de reservorio del barrio María Auxiliadora 1

Recibo 14-07-21 Freyc Luna

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12(Mz. M-21), Av. 6 entre calle 13 y 14.
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872 / 2613613 /086-804849
Email: esmeraldabolagay@gmail.com / oswaldobravov@yahoo.com

MANTA – MANABÍ - ECUADOR

Seguros de contar con su atención, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea Ciudadana Manta

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea Ciudadana Manta

SR. PEDRO REYES
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

TCNOL. JORGE LUIS PEREZ S.
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ABG. GLADYS CALDERON
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ING. ROSA CEDEÑO
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

cc. archivo

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12(Mz. M-21), Av. 6 entre calle 13 y 14.
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872 / 2613613 /086-804849
Email: esmeraldabolagay@gmail.com / oswaldobravov@yahoo.com

MANTA – MANABÍ - ECUADOR